

CRUZ ROJA DE LA REPUBLICA ESPAÑOLA: DE LA LEGALIDAD AL EXILIO FRANCES

JOSEP CARLES CLEMENTE

Historiador y Secretario
del CEDIH (Centro de Estudios del
Derecho Internacional Humanitario)

DESPUES de cuarenta años de existencia, el 14 de diciembre de 1987 el Comité Central de la Cruz Roja de la República Española tomó en París el acuerdo de autodisolverse, finalizando de esta manera una larga y encomiable gestión de asistencia a los emigrantes y exiliados españoles en Francia.

El acuerdo de esta disolución fue ultimada a raíz de la visita a la capital francesa por el presidente de la Asamblea Suprema de la Cruz Roja Española, Leocadio Marín, que mantuvo una emotiva entrevista con el último presidente del Comité Central de la Cruz Roja de la República Española, Ricardo Hernández Alvarino (1).

Pero para llegar a esta situación, la Cruz Roja Española había llevado una activa y agitada vida desde su fundación en 1864 por la reina Isabel II.

LA FUNDACION DE LA CRUZ ROJA Y SU EPOCA

En 1863 se fundó en Ginebra la Cruz Roja, propiciada por un joven protestante, masón y heredero de una familia de la alta burguesía de las finanzas ginebrinas, Jean Henry Dunant; en unión de un militar, el general G. H. Dufour; un abogado, Gustavo Moynier; y dos médicos, los doctores Appia y Maunoir. Este grupo será mundialmente conocido como el "Comité de los Cinco" (2).

En España se formará la primera asociación de la Cruz Roja un año más tarde, 1864, por un Real Decreto de Isabel II. En nuestro país, la organización de la Cruz Roja corrió a manqas

de un grupo de católicos, miembros de la Orden de San Juan de Jerusalén, conocido más tarde como la de "los Caballeros de Rodas" y finalmente como la de "Malta".

La mitad del siglo XIX es una época en plena convulsión de tipo social en todo el mundo, que conduce a la confirmación del hundimiento definitivo del Antiguo Régimen y el ascenso al poder del liberalismo burgués. En los veinte años que van desde 1848 a 1868, por ejemplo, podemos contemplar la caída en Francia del rey Luis Felipe y la proclamación de la II República, cuya una de sus primeras medidas fue la abolición de la pena de muerte; mientras que en 1868, en España se derroca a la monarquía isabelina, desembocando la Revolución de Septiembre o la Gloriosa en la proclamación de una nueva Constitución en que el Estado se proclama aconfesional y se establecen, entre otras, la libertad de cultos y las de enseñanza e imprenta.

Es el siglo del romanticismo y el del estallido de la llamada "cuestión social", impuesta por la revolución industrial. Los avances tecnológicos y la concentración fabril provocan la aparición de una nueva clase social, que no cuenta con más bienes que su propia fuerza de trabajo, y que cuenta únicamente con un salario para subsistir. Es la clase obrera, el proletariado. Este, sometido a unas durísimas condiciones de trabajo —según señalan los redactores de una reciente "*Crónica de la Humanidad*"—, depende de unos salarios bajos e inseguros, debido a la ley de la oferta y la demanda impuesta por la abundancia de mano de obra. Así, es inevitable que la nueva clase se organice para conseguir una serie de derechos que le son negados.

No es extraño, pues, que una de las primeras manifestaciones de los obreros es el ataque hacia aquello que consideran su primer enemigo: la máquina. El ludismo, con sus ataques y destrucciones de maquinaria, dejará paso, pronto, a otra serie de manifestaciones reivindicativas, en pro del derecho de asociación y la reducción de la jornada laboral.

La lucha de la clase obrera y sus resistencias múltiples va en aumento. Numerosos intelectuales la consideran como el nuevo Prometeo, capaz de transformar a la sociedad burguesa. En Francia se desarrollan con gran fuerza los proyectos utópicos de Etienne Cabet. A su lado, Fourier desarrolla el falansterio, una unidad libertaria e idealista. Unos años más tarde, Proudhon, uno de los raros teóricos socialistas salido del medio popular, tiene una influencia considerable. Expresando un socialismo libertario,

federalista y asociacionista, esta corriente política, fuertemente implantada en la Europa meridional, verá surgir en el continente, a inicios de la segunda mitad del siglo, otra escuela socialista, la socialdemocracia.

Por otro lado, la derecha conservadora y cristiana pretende reintegrar a su sociedad a estos excluidos que son los obreros. Elaboran una política filantrópica de carácter paternalista, destinada a moralizar a la clase obrera, por medio de la instrucción y la religión, y regir las futuras relaciones sociales según el modelo de la vida familiar burguesa, donde los roles de cada uno están bien establecidos.

El XIX es el siglo de las ideas de Carlos Marx y de Federico Engels; el triunfo, no sin grandes esfuerzos y sus correspondientes derramamientos de sangre, de la libertad de imprenta y de asociación. El del desarrollo y pujanza de las sectas patrióticas y masónicas, con sus ideales liberal, moral, democrático y humanitario. En este campo de cultivo revolucionario y romántico, de ruptura social e institucional, aparece la Cruz Roja, hija de su siglo y de aquellos hombres que supieron depositar su fe en las mejores cualidades del ser humano, donde la bondad del hombre era puesta en acción para socorrer a sus semejantes.

En 1863, año de la fundación de la Cruz Roja en Ginebra, Lincoln promulga mediante ley la emancipación de los esclavos del Sur. Rusia reprime la sublevación de los patriotas polacos que se habían alzado al grito de independencia y libertad campesina. En España, la poetisa Rosalía de Castro publica sus "*Cantares Gallegos*". Y en Francia, el filósofo Renan también da a conocer su obra "*Vida de Jesús*", que constituyó un verdadero escándalo, ya que se rechazaban los dogmas del cristianismo tradicional, fundando el otro cristianismo, el racional y crítico. Ese año se construye el Metro de Londres, con una red de 6,4 kilómetros de extensión, con máquinas de tracción a vapor. En México, las tropas de intervención francesas toman Ciudad de México, proclamando el Imperio en la persona de Maximiliano I, hermano del emperador austriaco Francisco José. Los franceses, también, imponen su protectorado sobre Camboya, mientras que los ingleses bombardean el puerto japonés de Kagoshima. En Grecia, la Asamblea Nacional elige al príncipe danés Guillermo Jorge "rey de los helenos", promulgando una Constitución democrática en el que se introduce el parlamentarismo en ese país. En América, un congreso de los siete estados de Nueva Granada proclama los Estados Unidos de Colombia y una nueva Constitución federal.

En 1863, también, se funda en Leipzig, Alemania, la Asociación General de Trabajadores Alemanes, el primer partido obrero germano.

En 1864, año de la fundación de la Cruz Roja en España, el general Narváez accede al poder, concediendo una amnistía general en todos los delitos de prensa desde 1857 y se perdona a los militares desterrados. El acuerdo Vivanco-Pareja pone fin al conflicto entre España y Perú. Se realiza la reforma monetaria de Pedro Salaverría y se consolida la supremacía de la industria siderúrgica norteña sobre la andaluza. Se promulga una nueva Ley de Prensa y Orti y Lara publican "Ensayo sobre el catolicismo" y "Krause y sus discípulos convictos de panteísmo". Al año siguiente cae Narváez en la llamada "noche de San Daniel", España reconoce al Reino de Italia y renuncia a la soberanía sobre Santo Domingo, firmándose un tratado de paz con El Salvador.

Este cuadro histórico nos sitúa ya en qué época nacía la Cruz Roja. Sus hitos más importantes son suficientemente conocidos: una Conferencia Internacional celebrada en Ginebra el mismo año de su fundación aprueba la creación de Comités nacionales de socorro a los militares heridos, primer antecedente de las actuales Sociedades Nacionales de la Cruz Roja y la Media Luna Roja. Al año siguiente, 1864, se firma el I Convenio de Ginebra para la protección de los heridos de los Ejércitos en campaña, pieza fundamental de lo que en el futuro se denominará Derecho Internacional Humanitario, en sustitución del poco adecuado título de Derecho de la Guerra. En ambas reuniones asistirán representantes españoles: el conde de Ripalda, el coronel Nicasio Landa y el diplomático Heriberto García de Quevedo.

La hegemonía de la institución la monopolizaría el CICR (Comité Internacional de la Cruz Roja), heredero de aquel "Comité de los Cinco", hasta que en el año 1919 algunas Sociedades Nacionales europeas, americanas y asiáticas, comandadas por la Cruz Roja de Norteamérica, crearon en Francia la Liga, federación de todas ellas, para equilibrar el omnipresente poder de los suizos en el movimiento de la Cruz Roja.

En España, la Cruz Roja participará en todos los conflictos del siglo XIX: guerras carlistas, donde en la acción de Oroquieta cumplirá su bautismo de sangre; guerras cantonales, donde en el Cantón cartagenero llegará a ser el intermediario neutral para la firma del armisticio de paz ante el general López Domínguez y la Junta de Cartagena; la larga guerra colonial de África, donde en sus finales, a principios del siglo XX, destacará la labor de la reina Victoria

Eugenia, creando la actual red hospitalaria de la institución y lo que llegará a ser el primer antecedente del Ala Aérea de la Cruz Roja, puesta en acción en el desembarco de Alhucemas (3).

La Cruz Roja en España también se encargará de la repatriación de los soldados españoles de las guerras de Ultramar, es decir, Cuba, Filipinas y Puerto Rico. Los famosos "últimos de Filipinas", víctimas del por las Cruz Roja, atendidos a su llegada en los puertos españoles por los voluntarios de la institución y trasladados a los hospitales o devueltos a sus casas en trenes especiales organizados por la Cruz Roja.

No hay hecho violento o desastre natural ocurridos en España en los que no intervenga la Cruz Roja, como la epidemia de cólera morbo de 1885, las catástrofes de Murcia de a principios del actual siglo, las inundaciones de Cataluña del año 17, la Semana Trágica de Barcelona de 1909, las inundaciones de Murcia de 1917 y 1919 y las epidemias de gripe del 1917 y tifus de 1918, así como la Huelga General del 17. La lista se haría interminable.

Dentro de la historia del movimiento humanitario desde aquellos años de 1863 y 1864, la actuación de la Cruz Roja Española ha sido importante. Su vocación internacionalista destacó muy pronto: en 1870, Nicasio Landa se trasladó a los campos de batalla donde se estaba dilucidando la guerra franco-prusiana, con objeto de organizar los primeros socorros en nombre de la Cruz Roja. Tres años más tarde, 1873, otro líder humanitario de la Cruz Roja, Antonio Bonmatí, fletaba la primera ambulancia marítima del mundo, el "Buenaventura", siguiendo a la flota del Cantón de Cartagena que iba a enfrentarse a la de la República: aquel 13 de octubre de 1873, en aguas cartageneras nacía la Cruz Roja del Mar.

Medio siglo más tarde, el 8 de septiembre de 1925, se efectuaba el ya citado desembarco de Alhucemas con el que se daría fin a la guerra de África. Con las tropas del dictador, el general Miguel Primo de Rivera, una pequeña flota de hidroaviones de la Cruz Roja Española establecía un puente entre el buque-hospital y el frente en las playas africanas, que enlazaban con las secciones de camilleros que recogían a los heridos: nacía otra modalidad del socorro humanitario, el Ala Aérea de la Cruz Roja.

Algunas otras de las modalidades que inició la Cruz Roja en España fueron, por ejemplo, la defensa ante la guerra química, las vacunaciones masivas, los establecimientos conocidos como "la gota de leche", la lucha contra la tuberculosis, y tantas otras acciones.

Una clara conclusión podemos entresacar de todo lo que llevamos señalado: si bien España en otros momentos de la historia de la Humanidad nunca había tomado el tren del progreso —recordemos: no nos subimos en su día al de la revolución industrial o al de la fundación del Mercado Común Europeo, por ejemplo—, en el desarrollo del humanitarismo estuvimos en la primera línea de salida.

LA PRIMERA JUNTA DE LA CRUZ ROJA EN ESPAÑA

El 2 de marzo de 1864 se constituyó en Madrid la primera Junta o Asamblea de la Cruz Roja en España: la llamada entonces Junta Preparatoria y, en adelante, Junta Organizadora. Naturalmente, no se estableció bajo la denominación con que se conoce actualmente de la Cruz Roja, sino con la de *Asociación Internacional de Socorro a Heridos en Campaña de Mar y Tierra. Sección Española* (4).

Antes de esta primera efemérides importante de la Institución, hay toda una serie de gestiones, viajes y reuniones en Ginebra y Madrid.

Jean Henry Dunant, fundador de la Cruz Roja, junto con otros cuatro ciudadanos suizos, escriben a España solicitando a la Orden de San Juan de Jerusalén —actualmente conocida como Orden de Malta— que envíen una delegación oficial a la conferencia internacional a celebrar en Ginebra durante los días 26 al 29 de octubre de ese mismo año de 1863, con el objeto de fundar en todo el mundo comités o asociaciones de socorro a los heridos en el campo de batalla, todo ello de acuerdo con los respectivos servicios de Sanidad Militar de cada país.

La Orden recibe positivamente la convocatoria y se pone en contacto con el Ministerio de la Guerra, para que nombre a un representante suyo a la citada conferencia ginebrina.

La Orden de San Juan de Jerusalén designa a un miembro destacado de la misma, a don Joaquín Agulló, conde de Ripalda. El Ministerio de la Guerra, por su lado, al Médico Mayor de Sanidad Militar, don Nicasio Landa.

Ripalda y Landa marchan a Ginebra y toman parte muy activa en los debates de la conferencia. El doctor Landa presentó a los conferenciantes su invento, el famoso “mandil-Landa”, que en determinados casos venía a sustituir a las camillas. El primero de los comités en adoptar este artilugio sanitario sería el de Italia. El conde de Ripalda intervino con frecuencia en la comisión

redactora de las resoluciones de la conferencia, que fueron las siguientes:

“La Conferencia Internacional, deseosa de acudir en auxilio de los heridos, en caso de que el Servicio de Sanidad Militar fuese insuficiente, adopta las resoluciones siguientes:

Art. 1. Existe en cada país un comité, cuyo mandato consiste en ayudar en tiempo de guerra, si hay caso, por todos los medios a su alcance, al servicio de sanidad de los ejércitos.

Este comité se organiza por sí mismo, del modo que le parece más útil y conveniente.

Art. 2. Para secundar a dicho comité, al que incumbe la dirección general, pueden formarse en secciones, en número ilimitado.

Art. 3. Cada comité debe ponerse en relación con el Gobierno de su país para que sus ofertas de servicio sean aceptadas, en caso de necesidad.

Art. 4. En tiempo de paz, los comités y las secciones se ocupan de los medios que pueden hacerles verdaderamente útiles en tiempo de guerra, especialmente preparando socorros materiales de todo género, y tratando de formar e instruir enfermeros voluntarios.

Art. 5. En caso de guerra, los comités de las naciones beligerantes suministran, en la medida de sus recursos, socorros a sus ejércitos respectivos en particular, organizan y ponen en actividad a los enfermeros voluntarios y hacen preparar, de acuerdo con la autoridad militar, locales para cuidar a los heridos.

Pueden solicitar el concurso de los comités pertenecientes a naciones neutrales.

Art. 6. A petición o con el consentimiento de la autoridad militar, los comités envían enfermeros voluntarios al campo de batalla. Entonces los ponen bajo la dirección de los jefes militares.

Art. 7. Los enfermeros voluntarios afectos a los ejércitos deben estar provistos, por sus comités respectivos, de todo cuanto sea necesario para su mantenimiento.

Art. 8. Llevan en todos los países, como signo distintivo uniforme, un brazal blanco con una cruz roja.

Art. 9. Los comités y las secciones de los diversos países pueden reunirse en congresos internacionales para comunicarse sus experiencias y concertarse sobre las medidas que deben tomarse en interés de la obra.

Art. 10. El intercambio de comunicaciones entre los comités de las diversas naciones, se hacen provisionalmente por medio del Comité de Ginebra.

Independientemente de las resoluciones anteriores, la Conferencia formula los votos siguientes:

a) Que los Gobiernos concedan su alta protección a los comités de socorro que se formen, y faciliten en todo lo posible el cumplimiento de su mandato.

b) Que la neutralidad de las ambulancias y hospitales militares sea proclamada, en tiempo de guerra, por las naciones beligerantes, y que sea igualmente admitida, del modo más completo para el personal sanitario oficial, para los enfermeros voluntarios, para los habitantes del país que acudan a socorrer a los heridos y para los heridos mismos.

c) Que un signo distintivo idéntico sea admitido para los cuerpos sanitarios de todos los ejércitos, o por lo menos para las personas de un mismo ejército agregadas a este servicio.

d) Que una bandera idéntica sea también adoptada, en todos los países, para las ambulancias y los hospitales" (5).

España y Alemania depositaron los acuerdos de la conferencia bajo los auspicios de la Orden de San Juan de Jerusalén, para que esa asociación fuese la base de la formación de la Asociación de Socorros.

Al regreso a España, el conde de Ripalda informa a la Orden, haciendo lo mismo Landa al Ministerio de la Guerra. Mientras el director general de Sanidad Militar acoge afirmativamente la constitución del comité español y pasa el 23 de febrero al ministro de la Guerra un proyecto de Real Orden que dé constancia oficial de su existencia, el general Osset, decano y presidente de la Asamblea de la Orden de San Juan de Jerusalén, convoca para el 2 de marzo de 1864 a los componentes de su comisión permanente de fiestas y actividad constituyéndose todos ellos en Junta Preparatoria, denominándose esta reunión "sesión de instalación" de la *Junta Preparatoria de la Asociación Internacional de Socorro a Heridos en Campaña de Mar y Tierra. Sección Española*, cuya presidencia recayó en el propio general Miguel Osset y Mateo, la vicepresidencia ejecutiva en el conde de Ripalda y la secretaría en don Carlos Gortari. Los demás vocales asistentes a la reunión fueron: Luis Pérez Rico, José Galán y Reynoso, Juan Tro y Ortolano, Juan Barrié y Agüero, Manuel Moreno, Bartolomé Fanés de Perdigó y Basilio Sebastián Castellanos.

Esta fue, pues, la primera asamblea de la Cruz Roja en España, fundada *de hecho* el 2 de marzo de 1864, aunque *de derecho* se cite el 6 de julio de ese mismo año, fecha de la Real Orden de

Isabel II en la que se daba estado oficial a la Institución.

La Junta se puso pronto en contacto, a través del activo Nicasio Landa, con las autoridades de la Sanidad Militar, con objeto de incorporar a la misma los representantes del Ministerio de la Guerra, que designó al director general de Sanidad Militar, don Nicolás García Briz, y al propio doctor Landa. Esta Junta ampliada, que celebró su primera sesión el 26 de mayo de 1864, pasó a denominarse Junta Organizadora y lanzó en Madrid un manifiesto a la opinión pública, dando cuenta de su formación, que fue amplia y favorablemente acogido, como lo muestran los periódicos de la época.

Puestos ya de acuerdo el Gobierno y la Junta Organizadora, el 6 de julio de 1864 se publica la Real Orden de Isabel II, en la que la Cruz Roja queda definitivamente constituida.

"*Ministerio de la Guerra.* En vista de la comunicación de V.E. de 23 de febrero último, en la que al acompañar las actas de las sesiones celebradas en Ginebra hace varias observaciones, la Reina (q.D.g.) me encarga diga a V.E., como la Real Orden lo verificó, que no halla inconveniente en que, conforme a lo acordado por la Conferencia para todos los países, pueda formarse en España un Comité cuyos servicios aceptaría el Gobierno, a fin de que instruya y organice de la manera que le parezca más conveniente secciones de enfermeras y voluntarias de la clase civil; prepare los recursos materiales de todo género para procurar socorros a los heridos en campos de batalla y disponga locales en los que deban ser auxiliados, pudiendo, según V.E. lo propone, encomendarse la formación del Comité y sus Secciones a la Orden de San Juan de Jerusalén, que por su instituto parece la indicada al efecto. Asimismo ha tenido a bien S.M. aceptar la idea de la neutralidad para los heridos enemigos, sobre el campo de batalla y servicio de su socorro, salvo las excepciones que los generales en jefe consideren convenientes y en cada caso exijan las circunstancias.

Dios guarde a V.E. muchos años.

Madrid, 6 de julio de 1864.

Marchesi.

Al señor Director General de Sanidad Militar" (6).

A lo largo de los tres años siguientes, la Junta se dedicó a discutir y redactar sus Estatutos,

que fueron aprobados en la sesión de 26 de junio y, después de ser autorizados por el Gobierno, se publicaron mediante Real Orden del Ministerio de la Guerra de 31 de julio de 1868.

Se nombraron comisiones divididas en secciones, que se repartieron por el territorio nacional, con objeto de difundir la Asociación, organizarla y extenderla por toda España.

Una vez desarrollada la organización y aprobados sus primeros Estatutos, se consideró que había llegado el momento de dar por finalizado el mandato de la Junta Preparatoria u Organizadora y nombrar la definitiva que había de dirigir la nueva organización. Para ello se convocó una reunión que se celebraría el 11 de septiembre de 1867.

Presidió esta convocatoria y la sesión el general Osset, que declaró disuelta la primera Junta fundacional. A continuación se constituyó la Asamblea que nombró un presidente y un secretario que habían de formar la mesa para la elección de la Junta de Gobierno. Por unanimidad fue designado el general Osset y, como secretario de la misma, Carlos Gortari.

La Junta designada, que fue históricamente la primera Asamblea Suprema de la Institución, sería la siguiente:

Protectores Natos: Los Reyes de España y el Príncipe de Asturias.

Presidente Nato: El Gran Prior de la Orden de San Juan de Jerusalén, el Infante don Sebastián Gabriel de Borbón y Braganza.

Vicepresidente: El general Miguel Osset y Mateo.

Vicepresidente 1.º: Don Joaquín Agulló y Remón, conde de Ripalda.

Vicepresidente 2.º: Don Luis Pérez Rico.

Vicepresidente 3.º: Don José Santucho y Marengo, director general de Sanidad Militar.

Vicepresidente 4.º: Don Juan Tro y Ortolano.

Contador: Don José Gavilán y Reynoso.

Tesorero: Don Juan Barrié y Agüero.

Inspector General: Don Nicasio Landa y Alvarez Carballo.

Dtor. Almacenes: Don José María Ballesteros.

Secretario General: Don Basilio Sebastián Castellanos.

Secretario 1.º: Don Carlos Gortari.

Secretario 2.º: Don Bartolomé Fanés.

Secretario 3.º: Don Manuel Moreno.

Vocal Nato: El Ministro de la Guerra.

Esta fue la primera Junta de la Sección Española de la Asociación Internacional de Socorro

a Heridos en Campaña. Y, por tanto, la primera Asamblea Suprema de la Cruz Roja en España.

PRIMERAS ACCIONES Y DESARROLLO POSTERIOR

Con la guerra franco-prusiana, en 1870, empezó la vida internacional de la Cruz Roja Española, dedicándose a recaudar toda clase de elementos de ayuda con destino a los heridos y enfermos de ambos bandos beligerantes.

En el territorio nacional, el bautismo de sangre lo realizó en la III Guerra Carlista, concretamente en 1872 en la acción de Oroquieta, en Navarra. El carácter neutral de los hombres y mujeres de la Cruz Roja les permitió servir de intermediarios entre los bandos alfonsino y carlista. Ellos obtuvieron la suspensión de las hostilidades en Estella, para retirar a los heridos alfonsinos del fuerte, y en Pamplona para dejar pasar los convoyes de heridos carlistas.

También fue importante su intervención en la guerra cantonal. La Cruz Roja Española fue encargada por la Junta Revolucionaria de Cartagena para tratar de la capitulación de esta plaza con el general López Domínguez. Y, por último, al presentar la duquesa de Medinaceli al jefe del poder ejecutivo una petición con dos mil firmas de señoras de la Cruz Roja, solicitando se estableciese el canje de los prisioneros y que dio fin a la terrible situación.

En esta acción se organizó por vez primera un buque-hospital, el "Buenaventura", primer antecedente de la Cruz Roja del Mar.

A partir de entonces, sus intervenciones se suceden: allí donde hay necesidad, allí está la Cruz Roja. Los levantamientos cantonales de Andalucía y Cartagena, de 1873; la epidemia de cólera morbo, de 1885; y en el envío, de 1883, de la primera ambulancia móvil, la de Córdoba, a la guerra de África, serían algunos ejemplos importantes de su actuación.

Entre los finales del siglo XIX y principios del siglo XX, en la Cruz Roja Española se producen sucesivas reformas que dan pie a una Cruz Roja más operativa. Así, en 1898 se lleva a cabo en Tudela (Navarra) el primer ensayo de movilización general de Cruz Roja Española y dos años más tarde se crea la Asamblea Suprema como órgano rector, cuyo primer presidente y Comisario Regio sería el general Polavieja. De 1896 a 1900 se le encomendaría a esta Institución la repatriación de los soldados españoles que habían combatido en Cuba, Puerto Rico y Filipinas, en cuya misión cumplió un papel ejemplar.

Las acciones humanitarias y de socorro de la Cruz Roja Española muy pronto le granjearían un sólido prestigio. Así, las catástrofes de Murcia de 1901, 1906 y 1910; la Semana Trágica de Barcelona; las inundaciones de Cataluña de los ríos Cardoner y Llobregat y la catástrofe de Riudecañas; las inundaciones de Murcia en 1917 y 1919; la repatriación de las tropas procedentes de Africa desde 1901 a 1921; las epidemias de gripe y tifus de 1917 y 1918; y las huelgas generales de Barcelona de 1915, 1917 y 1919, son las acciones más notables de esta etapa.

Al estallar la primera guerra mundial, la Cruz Roja Española fue la encargada por los organismos internacionales de constituir la Comisión de Prisioneros de Guerra, cuya misión desempeñó con total eficacia, realizando los sucesivos canjes con las potencias beligerantes.

El año 1918 es una fecha importante en la historia de la Cruz Roja Española al crear sus seis primeros hospitales en Madrid, Bilbao, Barcelona, Granada, San Sebastián y Ceuta. En el de San José y Santa Adela en Madrid se funda, además, la primera Escuela de Enfermeras. En un panorama de carencias generalizadas en materia sanitaria, la red de la Cruz Roja tendría un especial significado.

LA GUERRA CIVIL ESPAÑOLA (1936-1939)

Desde los primeros días de la guerra civil, concretamente el 29 de julio de 1936, el comité directivo de la Cruz Roja Española fue disuelto por el Gobierno republicano y reemplazado por un grupo de siete personas.

Consciente de las tareas que se anunciaban para ella en España, el CICR (Comité Internacional de la Cruz Roja) envió muy pronto como delegado en Madrid al doctor Junod. Este tomó contacto con el nuevo comité directivo y con el Gobierno. Supo hacer prevalecer, en nombre de los principios de la Cruz Roja, la idea de una ayuda imparcial para asistir a las víctimas del conflicto, el respeto del emblema y toda una serie de servicios sanitarios (7).

Junod concluyó en septiembre un acuerdo con el comité directivo. Dos días más tarde, el presidente del Consejo, en Madrid, aceptaba el principio de una doble acción y delegación del CICR: una en Madrid y Barcelona (bando republicano) y otra en Burgos y Sevilla (bando nacionalista).

Los cálculos menos optimistas señalan que el total de pérdidas humanas ocasionadas,

directa o indirectamente, por la guerra civil de 1936-1939 ascendieron a 625.000 personas, de las cuales 324.000 lo fueron por enfermedad.

Otros autores, en cambio, elevan estos datos al incluir en estas cifras cierto número de muertos ocasionados por la represión durante y después de la guerra, y que no habían sido tenidas en cuenta por los historiadores del bando franquista.

Sea de un modo u otro, es factible que alrededor de 325.000 personas fueron víctimas de la enfermedad en aquellos trágicos años de 1936-1939.

La Cruz Roja Española en aquellos años era una institución dedicada casi en su totalidad a la atención sanitaria. La red de dispensarios y casas de socorro, impulsada en los años 20 del siglo por la reina Victoria Eugenia y su inmediata ejecutora la duquesa de la Victoria, seguía en plena vigencia y funcionando en unos niveles satisfactorios.

Meses antes de que estallase la guerra civil, Cruz Roja Española daba cuenta del desarrollo y de las acciones sanitarias realizadas por el Dispensario que mantenía en Jerusalén, a cuyo frente figuraba el delegado de la Institución en Palestina, don Gabino Martín Montero.

El número de socorridos en el Dispensario, que anualmente se elevaba a varios miles, iba en constante aumento. Concretamente en el primer trimestre de 1936, el número de enfermos asistidos ascendía a 700, la mayoría afectados por fiebres, hinchazones y enfermedades oculares. Estos enfermos eran, en una gran parte, niños y ancianos.

Pero pronto, muy pronto, la atención principal de la Cruz Roja Española iba a tener que dedicarse únicamente a su propio país. La guerra civil estalló en julio y la Institución tuvo que adaptarse a las circunstancias, dividiendo sus acciones en los dos bandos en lucha.

LA INTERVENCION HUMANITARIA

El Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR), consciente de lo que se avecinaba, nombró a un delegado para que trasladara a España e iniciara ante los dos bandos en lucha la reorganización de los socorros. El hombre designado sería un médico suizo con una amplia experiencia en conflictos bélicos: Marcel Junod.

El doctor Junod tomó pronto contacto con el comité español y el Gobierno. Consiguió un acuerdo con ellos respecto a una ayuda imparcial a los heridos, el respeto al emblema de la cruz roja y la asistencia a los heridos. Dos días más tarde, se aceptaba una doble delegación del

CICR: una en Madrid y Barcelona, y otra en Burgos y Sevilla.

Se trasladó a Burgos y consiguió del general Cabanellas, presidente de la Junta de Defensa Nacional, acuerdos análogos a los obtenidos en Madrid.

Como un solo delegado no era suficiente, el CICR creó varias delegaciones a una y otra parte de los frentes de combate. A finales de 1936, el número de estas delegaciones ascendían a diez. A medida que la Cruz Roja Española fue reasumiendo sus trabajos en los dos bandos, el CICR fue disminuyendo el número de delegaciones.

En 1939 no quedaban en España más que dos delegaciones. Una continuaba siendo dirigida por el doctor Junod y la otra, en Burgos, por el señor D'Amman.

Fueron innumerables las acciones y gestiones de la Cruz Roja en el transcurso de la guerra. En ambos bandos, los voluntarios de la Institución actuaron denodadamente.

En la zona franquista es de destacar el ejemplar comportamiento del personal sanitario de la Cruz Roja Española que murió en acto de servicio el 28 de octubre de 1937 en Somiedo (Oviedo), por quedarse cuidando a los heridos y enfermos al ser evacuada la posición por las tropas nacionalistas. También se efectuaron evacuaciones de niños y adultos a países neutrales para evitarles los horrores de la guerra.

En la zona republicana, la actuación de la Cruz Roja Española también fue ejemplar. Suministró víveres y medicinas, tanto a los necesitados y heridos como a los refugiados. Donó alimentos para los presos a través de la Dirección General de Seguridad. Realizó el intercambio de personas, a través del CICR, de la zona republicana a la nacionalista. Entre estas personas cabe citar, por ejemplo, al general Muñoz Grandes, Ramón Serrano Suñer, Luis Carrero Blanco, Manuel Gutiérrez Mellado, Alberto Martín Artajo, Miguel Primo de Rivera, Esteban Bilbao, Raimundo Fernández Cuesta y otros.

Por último, en enero de 1939 la situación tomó un aspecto más trágico y desolador, si cabe, con la toma de Barcelona. Francia se encontró de pronto con la obligación de acoger, albergar y alimentar a unos 400.000 refugiados, cuya mayoría necesitaba, además, asistencia médica.

La Cruz Roja Francesa envió inmediatamente a la frontera de los Pirineos Orientales varios equipos de enfermeras que se ocuparon de un número considerable de heridos y enfermos. Sin embargo, ante una labor tan inmensa, la Cruz Roja Francesa solicitó la ayuda de la Cruz Roja Internacional. En consecuencia, el 6 de

febrero el CICR y la Liga de Sociedades de la Cruz Roja hicieron un llamamiento.

Con la misma fecha, el Comité y la Liga señalaron a las Sociedades nacionales que la participación en la obra de socorros de la Cruz Roja Internacional en España era cada vez más necesaria a causa de la precaria situación. El CICR dirigió a las Sociedades una circular relativa a la actuación en España, dando cuenta de los trabajos de las delegaciones en Madrid, Barcelona, San Sebastián y San Juan de Luz.

AUXILIAR DE LA SANIDAD MILITAR

Uno de los primeros avatares de la guerra civil fue la suspensión de la publicación del órgano oficial de Cruz Roja Española, pero a finales de 1938 reaparecía la revista, con el mismo formato y el número de páginas bastante reducido.

En diciembre de 1938 apareció el número 406, con carácter de extraordinario y que abarcaba el período de la suspensión. Es decir, desde junio de 1936 a diciembre de 1938. Este número se abrió con un artículo del presidente, el doctor Romeo Lozano, y con una editorial.

En ambos, se justificaba lo realizado en esta época por la Cruz Roja Española de la zona republicana. Su presidente señalaba al efecto: *"El Comité Central tiene el convencimiento, acaso inmodesto de haber realizado una labor de importancia, fundamentalmente en beneficio de la población civil, cumpliendo así lo que, a mi juicio, debe ser la misión principal y característica de Cruz Roja, en los tiempos presentes, en paz como en guerra."*

"No olvido que en su iniciación y también actualmente nuestra Institución era y es auxiliar de la Sanidad Militar, y en tal concepto debe actuar y actúa en funciones de guerra, pero dada la organización sanitaria de los Ejércitos modernos de una parte, y de otra las múltiples y ricas facetas de actuación, posibles y necesarias, en relación con la vida, compleja y plena de exigencias y de hechos sociales, de la población civil, yo creo que, cada vez más, es preciso orientar el trabajo y ampliar e intensificar las actividades de Cruz Roja en sentido civil."

En la editorial citada se decía que: *"desde el principio, en cumplimiento de lo que señalan nuestros Estatutos, hemos sido las auxiliares y coadyuvantes de la Sanidad Militar, instalando y sosteniendo, durante los primeros meses, múltiples hospitales y Puestos de Socorro en los diversos frentes y en la retaguardia y estableciendo servicios de auxilio inmediato a los lesionados como consecuencia de los te-*

ribles bombardeos que sufre la población civil en villas y ciudades”.

En efecto, los números que ofrece la revista en la época señalada, 1936-1938, son realmente importantes: se atendieron en toda la España gubernamental o republicana 1.329.579 heridos y enfermos; las ambulancias realizaron 2.645 salidas y se recogieron en ellas, sólo en Madrid, 6.459 heridos de metralla. La mayoría de ellos tuvieron que ser curados en el mismo lugar en que cayeron y los demás fueron trasladados a los hospitales de la Institución y Puestos de Socorro.

En otro tipo de socorros a la población civil, Cruz Roja Española llegó a distribuir en este mismo espacio de tiempo 650.656 botes de leche condensada, se sirvieron 990.246 desayunos y meriendas escolares y se entregaron 321.280 kilos de legumbres.

Pero en esta guerra no actuaron sólo el Comité Central o los delegados de Ginebra. Los pequeños comités locales ofrecieron todo lo que tenían, que más bien era poco, para paliar los sufrimientos de la guerra. Fueron muchos los que se pusieron en movimiento y actuaron decididamente. Sería prolijo aquí relatar todas y cada una de las actuaciones de estos modestos comités, pero valga a título de ejemplo, cómo actuó el de Lérida.

En el marco de la actuación ciudadana destaca el establecimiento por la Cruz Roja de Lérida, en los últimos días de julio de 1936, recién iniciada la guerra, del que puede considerarse como primer hospital propio de la Institución en aquella provincia. Se instaló en el convento de los Padres Franciscanos, especialmente habilitado para ello, y cuyo local fue cedido por la Generalitat de Catalunya. Se destinó a hospital de sangre y en sus dependencias funcionó también un dispensario para atenciones a la ciudad. Este hospital contó en sus inicios con 25 camas, fruto de donativos de personas leridanas, y se amplió posteriormente hasta 99 camas.

Otra misión de la Cruz Roja de Lérida fue la de establecer un servicio de enlace e información para las familias que la guerra había separado. Fue un trabajo arduo pero eficaz. En breve tiempo fueron cursadas hasta 2.894 peticiones de comunicación e información, de las que se obtuvo resultado positivo en 1976. Asimismo se obtuvo por su medio el canje y reintegro a sus familias de nueve niños separados de ellas.

EN EL FRENTE DE ARAGON, POR EJEMPLO

Tal y cual se narra en una memoria escrita el 25 de julio de 1937 *“no tan sólo trabajó la Cruz Roja leridana en la ciudad, hizo más, abrió sus anchas alas y corrió hacia los campos de Aragón para amparar y cuidar los enfermos y heridos que en la cruel lucha fraticida caían bajo el amparo de la blanca bandera de la paz”.*

Esta actuación en los hospitales instalados por la Cruz Roja en el frente de Aragón, se realizó a través de la Ambulancia Expedicionaria de la Cruz Roja de Lérida. Se iniciaría en julio de 1936 y se prolongaría hasta octubre de 1937.

Ya en los primeros días de la guerra, al salir de Lérida las columnas hacia las tierras de Aragón, desplazó la Cruz Roja leridana médicos, practicantes, enfermeras y camilleros. El primer puesto de socorro se montó en la localidad de Candanos. Su vida fue escasamente de dos días y el número de servicios prestados fue de 117. En él se atendió, con los escasos medios de que se disponía, a los primeros heridos y se organizaron los primeros traslados a la retaguardia.

Inmediatamente después, al ser ocupado Caspe por la columna salida de Lérida, se trasladó allí todo el personal de la Ambulancia y se estableció el nuevo puesto de socorro en el teatro de aquella localidad, donde se practicaron 125 asistencias de primera intención.

A primeros de agosto de 1936, y en el pabellón de las Escuelas Nacionales de la villa de Sástago, se montó un centro sanitario dotado de 12 camas, destinado a hospital de evacuación. Adjunto a él funcionó un dispensario que, destinado en principio a la tropa, fue convirtiéndose poco a poco en cívico-militar, ya que debido a la escasez de facultativos en la comarca la población civil fue acudiendo al mismo, hasta convertirse prácticamente en el centro sanitario de la misma, donde además de los servicios de Medicina y Cirugía General funcionaban también los de las especialidades que servían los médicos que tenían a su cargo el hospital. A últimos de octubre fue ampliado el número de camas hasta 25, y su destino fue entonces el del hospital de recuperación y evacuación. Permaneció dirigido por el personal de la Ambulancia Expedicionaria hasta el 19 de agosto de 1937, y el total de servicios efectuados ascendió a 18.954.

También en febrero de 1937, al trasladarse el Cuartel General de la Columna de Operaciones al pueblo de Azaila, en la provincia de Teruel,

se solicitó que la Ambulancia Expedicionaria montase en aquella localidad un hospital de recuperables con capacidad de 100 camas para asistencia a los enfermos y heridos.

Este hospital inició su actividad en marzo de 1937 y permaneció dirigido por la Cruz Roja leridana hasta octubre del mismo año. Consistía en cuatro barracones de uralita, acanalada exteriormente con doble pared aislante, y recubiertos interiormente por placas de fibra de mármol. Estaban numerados del 1 al 4, y en cada uno de ellos había una sala donde había instaladas 25 camas metálicas, ampliables en caso de necesidad hasta 35 ó 40, y además dos habitaciones destinadas al personal facultativo y auxiliar encargado de la sala. En el número 4 existía, además, un departamento destinado a comedor de los heridos y enfermos que podían levantarse de sus camas. Y en el número 3, igual espacio, que estaba dividido en tres sectores destinados a quirófano, sala de curas y cuarto de Rayos X. Aparte existían construcciones de mampostería para las dependencias anexas tales como cocina, baños, despensa, farmacia, etc. Ultimamente también se montó un barracón de madera destinado a sala de clasificación de los heridos y enfermos que ingresaban en el hospital.

En este hospital se practicaron 27.238 servicios y su mayor época de actividad fue en los meses de agosto y septiembre de 1937, cuando se realizaron los enfrentamientos militares de Belchite y Quinto.

Dependientes de este hospital se montaron también dos dispensarios, uno en Azaila y otro en Vinaceite, donde se asistía a la población civil. En el primero de estos dispensarios se practicaron 2.459 asistencias y en el segundo 351.

En resumen, fue una actuación eficaz. Una actividad que —como se dice en la memoria redactada en 30 de noviembre de 1937 por el jefe sanitario de la Ambulancia, doctor A. Ramón Serentill Sans— *“sólo es posible concebirla tras grandes sacrificios impulsados a hacerlo por el acrisolado amor que todo el personal siente por la Institución y por la Humanidad toda”*.

Al llegar el fin de la guerra, en 1939, los hombres y mujeres de la Cruz Roja no dieron por terminada su labor. Ahora habría que atender a las necesidades y a las secuelas que había dejado la guerra.

Un país devastado, el hambre y la miseria, las enfermedades y los heridos irrecuperables, eran el panorama que le aguardaba a la Cruz

Roja en el difícil período de postguerra. Pero esta es ya otra historia.

AUTODISOLUCION DE LA CRUZ ROJA REPUBLICANA EN EL EXILIO

La existencia de una Cruz Roja Española en el exilio francés fue otra consecuencia de la guerra civil española. Al finalizar la contienda y refugiarse en Francia el Gobierno de la República, se constituyó en Toulouse un denominado Comité Central de la Cruz Roja Española en el exilio, presidido por el doctor José Martí Fedec y figurando Ricardo Hernández Alvariño como secretario general.

El Gobierno francés reconoció a este Comité mediante Orden ministerial de 6 de abril de 1947, registrándose como asociación en la Prefectura de Toulouse con fecha 9 de junio de ese mismo año.

Años más tarde, el Comité se trasladó a París y abrió un dispensario con objeto de prestar auxilio material y moral a los emigrantes españoles. Más adelante tomó la denominación de Cruz Roja Española Republicana, siendo autorizada por el Ministerio del Interior francés en 1948 y reconocida por la Seguridad Social de aquel país.

A partir de 1976, y como consecuencia del retorno a España de muchos trabajadores, comenzó a menguar la actividad de la asociación, representada ahora por el “Dispensario Cervantes”, que tuvo que desaparecer siendo sustituido por la “Asociación de Asistencia Médico-Social para la Emigración Española”, dependiente del Comité Central de la Cruz Roja Española en Francia. El cambio de denominación se debió a las gestiones realizadas por la marquesa de Santa Cruz, a la sazón presidenta de la Asamblea Suprema de la Cruz Roja Española, en carta dirigida al Comité en 1977 haciéndole conocer la incongruencia de la existencia de una Cruz Roja Española Republicana, dado que el principio de unidad de los Estatutos de la Institución sólo permiten una sociedad nacional en cada país.

Después de una serie de gestiones y reuniones entre los dirigentes de ambas instituciones, se acordó en París la autodisolución de la Cruz Roja Española Republicana, pasando el centro médico a denominarse “Dispensario Miguel Servet”, dependiente del representante diplomático legal en Francia. El centro sigue hoy en día ofreciendo sus servicios a la emigración española en París y su región.

NOTAS

- (1) JOSEP NIELLA: *Se autodisuelve la Cruz Roja de la República*. Revista "Cruz Roja", de marzo de 1987, página 53.
- (2) JEAN HENRY DUNANT: *Memoires*. Instituto Henry Dunant. Editorial L'Age d'Homme. Ginebra-Lausanne, 1970, 367 páginas.
- (3) JOSEP CARLES CLEMENTE: *Historia de la Cruz Roja Española*. Cruz Roja Española. Madrid, 1986, 340 páginas.
- (4) Idem.: *Así nació la Cruz Roja*. Diario "El Norte de Castilla", de los días 5, 9 y 12 de junio de 1984. Valladolid.
- (5) Idem.: *La Cruz Roja en el mundo de hoy*. Monografía Beecham. Madrid, 1988, 268 páginas.
- (6) Idem.: *La Cruz Roja en España*. Asamblea de Madrid de la Cruz Roja Española. Madrid, 1989, 166 páginas.
- (7) MARCEL JUNOD: *El tercer combattente*. Comité Internacional de la Cruz Roja, 1985, 300 páginas.